



MENDOZA, **08 JUL 2021**

VISTO:

El EXP-E-CUY N° 14178/2021, en el cual se gestiona la convocatoria a concurso especial motivado por razones extraordinarias originadas por la pandemia COVID-19 "CEREP.Cov para docentes interinos", a fin de proveer un cargo efectivo de **PROFESOR TITULAR CON DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA** para el Espacio Curricular "CIRUGÍA Y TRAUMATOLOGÍA BUCOMAXILOFACIAL II Y III" de 4to. y 5to. Año de la Carrera de Odontología, y;

CONSIDERANDO:

Que se ajusta a la propuesta formulada al respecto por Secretaría Académica, a la certificación de la vacante respectiva, a las disposiciones contenidas en la Res. N° 265/2020-C.S, Resolución N° 100/2021 CS; en la Circular N° 5/2021-R., en la Ordenanza N° 01/2021-C.D, en la Resolución N° 064/2021 C.D. y en la Resolución N° 323/2020-R;

Por ello teniendo en cuenta lo tratado en sus sesiones por videoconferencia de fechas 8, 29 de junio y 6 de julio de 2021 y en uso de sus atribuciones;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Convocar, a partir de las 00:00 hs del DOS (02) y hasta las 23:59 hs del SEIS (06) de AGOSTO de 2021, (cinco días hábiles), a concurso especial motivado por razones extraordinarias originadas por la pandemia COVID-19 "CEREP.Cov para docentes interinos", a fin de proveer un cargo efectivo de **PROFESOR TITULAR CON DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA** del Espacio Curricular "CIRUGÍA Y TRAUMATOLOGÍA BUCOMAXILOFACIAL II y III" de 4to. y 5to. Año de la Carrera de Odontología, cuyo detalle se indica en el Anexo I, que forma parte de la presente Resolución.

**ARTÍCULO 2°.-** Establecer el período de inscripción a partir desde las 00:00 hs del NUEVE (09) hasta las 23:59 hs del VEINTITRES 23 de agosto de 2021, (diez días hábiles), en el cual los postulantes deberán enviar la documentación al correo [cerep.cov@fodonto.uncu.edu.ar](mailto:cerep.cov@fodonto.uncu.edu.ar)

**ARTÍCULO 3°.-** Establecer que para el presente concurso los postulantes deberán regirse por el Reglamento para la sustanciación del "Concurso Especial, motivado por Razones Extraordinarias provocadas por la Pandemia del COVID 19 (CEREP.Cov)", dispuesto por Ordenanza N° 01/2021 C.D.

**ARTÍCULO 4°.-** Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo.

**RESOLUCIÓN N° 089**

db.

  
Prof. Esp. Patricia S. ECHEGARAY  
Secretaría Académica

  
Dra. Ma. Del C. Patricia DI NASSO  
Decana



**ANEXO I – Res. N° 089/2021 C.D.**

**CONVOCATORIA** del llamado a Concurso Especial por Razones Extraordinarias provocadas por la pandemia del COVID – 19 (CEREP.Cov), aprobados y reglamentados por Resoluciones N° 265/2020 CS.; N° 064/2021 C.D.; N° 100/2021 R y Circular N° 5/2021 S.A. Rectorado. Ordenanza 023/2010 CS (reglamento de concursos para cubrir con carácter de efectivo cargos para profesores titulares, adjuntos y asociados), Ordenanza 01/2021 CD. Para proveer con carácter EFECTIVO, tramitado en EXP.CUY N° 14178/2021, el cargo de *Profesor* que se detalla a continuación:

**CICLO DE FORMACIÓN PROFESIONAL**

(Ordenanza N° 007/2013 CD. ratificada por Ordenanza N° 103/2013 CS.)

**AMBITO DEL CONCURSO ESPECIAL:** (Res. 064/2021 CD)

Asignatura: "CIRUGÍA Y TRAUMATOLOGÍA BUCOMAXILOFACIAL II y III"  
de 4to. y 5to. Año

Cargo: UN (1) Profesor Titular (dedicación semiexclusiva)

Objetivos:

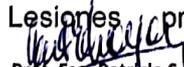
**4to.** Manejar con destreza las técnicas de exodoncia por odontosección y alveolectomía. Resolver las diferentes complicaciones postexodoncias, de los terceros molares retenidos. Planificar tratamientos fármaco-quirúrgico de patologías quísticas y tumorales de origen odontógeno.

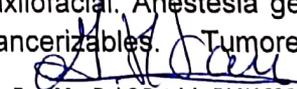
**5to.** Implementar soluciones terapéuticas quirúrgicas de las patologías bucomaxilofaciales. Participar en forma supervisada en servicios y programas hospitalarios en cirugía bucomaxilofacial de alta complejidad donde se atienden enfermos internados y ambulatorios que requieren de prácticas quirúrgicas especializadas del área. Adquirir habilidades y destrezas para el manejo, comprensión y diseño de historias clínicas comunes a todos los servicios de internación para la evaluación de enfermos internados. Reconocer las distintas posibilidades de diagnóstico en pacientes hospitalarios que padecen patologías oncológicas, traumáticas, malformaciones y disformosis, enfermedades de la atm y de glándulas salivales.

Contenidos mínimos:

**4to.** técnicas de anestesia: extraorales e intraorales. Cirugía dentomaxilar. Exodoncia molares retenidos. Infecciones del territorio maxilofacial, sinusitis odontógena. Cirugías con finalidad: ortodóntica, protética. Traumatismos dentoalveolares. Quistes odontogénicos y no odontogénicos y tumores odontogénicos. Lesiones tumorales y pseudotumorales. Tumores benignos maxilofaciales.

**5to.** Preoperatorio: cirugía traumatología bucomaxilofacial. Anestesia general. Quites periféricos. Lesiones precancerosas y cancerizables. Tumores malignos

  
Prof. Esp. Patricia S. ECHAGARAY  
Secretaría Académica

  
Dra. Ma. Del C. Patricia DI NASSO  
Decana



**ANEXO I – Res. N° 089/2021 C.D.**

bucomaxilofaciales, reconstrucción maxilofacial. Traumatismos maxilofaciales. Disformosis y malformaciones craneofaciales. Enfermedades de la articulación temporomandibular. Patologías quirúrgicas de las glándulas salivales.

Perfil Profesional: deberá acreditar título de grado universitario. Experiencia en la docencia de grado: con antecedentes en el área a concursar. Capacidad para participar en proyectos docentes innovadores, de investigación y conocimientos sobre el manejo y uso de las TIC en relación al cargo a concursar.

El destino y las funciones asignadas al docente que obtenga el cargo concursado, podrá ser reformulado de acuerdo con las necesidades institucionales. El mismo dependerá de las modificaciones de los planes de estudio, reorganización académica de la Facultad u otras razones que decida la autoridad.

Asimismo, se propone la siguiente COMISION ASESORA que intervendrá en el presente llamado a concurso:

**Miembros Titulares**

Prof. Dr. Roberto DIAZ	(Fac.Odontología-UNT)
Prof. Esp. María Cecilia PORTA	(Fac.Odontología-UNCuyo)
Prof. Dr. Alberto José MARTIN	(Fac.Odontología-UNCuyo)

**Miembros Suplentes**

Prof. Dr. Roque Oscar ROSSENDE	(Fac.Odontología-UNNE)
Prof. Dr. Jorge Orlando PASCUCCI	(Fac.Odontología-UNCuyo)
Prof. Dra. Emilce Manuela RIVAROLA	(Fac.Odontología-UNCuyo)

**PERÍODO DE PUBLICIDAD** desde las 00:00 hs del 02 hasta las 23:59 hs del 06 de agosto de 2021

**PERÍODO DE INSCRIPCIÓN** desde las 00:00 hs del 09 hasta las 23:59 hs del 23 de agosto de 2021.

  
Prof. Esp. Patricia S. ECHAGARAY  
Secretaría Académica

  
Dra. Ma. Del C. Patricia DI NASSO  
Decana